



“2022, Año del Centenario de la
Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

LXVII/CEIC/18

Chihuahua, Chih., a 12 de diciembre de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C., aprobado a los 04 días del mes de octubre del año 2022**, se le cita a reunión **de manera presencial en el Salón Legisladores**, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de Acceso Remoto o Virtual de la Comisión Economía, Industria y Comercio**, que se celebrará el día **14 de diciembre** del año en curso, **a las 10:00 horas**, y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo 2, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en dicha modalidad; remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicha forma.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us02web.zoom.us/j/82265970802?pwd=U3U4Z1g3NDh5OTZGQUI3QXRla3EyUT09>

ID de reunión: 822 6597 0802

Código de acceso: 904746

ATENTAMENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA AUTÓGRAFOS

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
PRESIDENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA AUTÓGRAFOS

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES
SECRETARIA

C.c.p. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.

C.c.p. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante del PT.

C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. **Iniciadores** (Asunto 989).

C.c.p. **Ilse América García Soto**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. **Iniciadora** (Asunto 715).

Edificio Legislativo: C. Libertad #9

Tel:(614) 412 3200 / 01 800 220 6848

Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000

www.congresochihuahua.gob.mx



Comisión de Economía, Industria y Comercio LXVII/CEIC/18

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Seguimiento del análisis, discusión y en su caso, aprobación del sentido del siguiente asunto turnado a esta Comisión:

a) Iniciativa no. 989 con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento al Emprendimiento e Innovación del Estado de Chihuahua. **Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

V.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del siguiente proyecto de Dictamen:

a) Iniciativa no. 715 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que en coordinación con las dependencias correspondientes, se instauren medidas financieras, que den certeza económica a los empresarios, por las consecuencias de la implementación del semáforo epidemiológico; lo anterior, mediante la creación de programas o fondos de gobierno, que compensen las invariables o inevitables pérdidas económicas de las MIPYMES, PYMES, así como de los negocios ambulantes y todos aquellos que correspondan al sector empresarial del Estado de Chihuahua. **Iniciador o Promovente:** Dip. Ilse América García Soto.

VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 14 días del mes de diciembre de 2022.